

Oficio N°12.237

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2015

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en una moción de los diputados señores Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Germán Becker Alvear, René Manuel García García, Claudia Nogueira Fernández, Diego Paulsen Kehr, Jorge Rathgeb Schifferli y Marcela Sabat Fernández, que fortalece la investigación de delitos terroristas y de aquellos que afecten la seguridad del Estado en casos de especial gravedad, correspondiente al boletín N°10460-25, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo 7° de dicha iniciativa.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA